

**APRUEBA CONTRATACIÓN QUE
INDICA.**

**DECRETO ALCALDICIO Nro. 275.-
CALBUCO, 26 de Junio año 2013.-**

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La Convocatoria de Public Consulting – Consultores Asociados, para participación en el Seminario-Taller “Gestión Integral de la Tesorería Municipal”, a realizarse en Arica, los días 11, 12 y 13 de Julio año 2013.
- 2.- Decreto Exento Nro. 13.242 de 17 de Diciembre año 2012 que aprueba el Presupuesto Municipal 2013.
- 3.- Ley Nro. 19.886 de Compras Públicas. D. Nro. 250 de 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley de Compras Nro. 19.886.
- 4.- Artículo 8º, letra d) de la Ley Nro. 19.886 y Artículo 10º, Nº 4 del Reglamento de la Ley de Compras Públicas.
- 5.- Las facultades que me confiere el D.F.L. Nro. 1/2006 que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nro. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE** contratación directa de **CAPACITACION NORTE SUR LTDA., RUT Nº76.027.121-7**, por la inscripción y participación en el Seminario-Taller “Gestión Integral de la Tesorería Municipal”, de las funcionarias Sras. Ingrid Soto Borquez e Inés Gallardo Pérez, por un valor de \$ 500.000.- conforme al Artículo 8º, letra d) Ley de Compras Públicas y Artículo 10, Nº4, del Reglamento de la Ley de Compras Públicas.

Impútese el gasto al ítem 22-11-002.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEONEL VILLARROEL VILLARROEL
Secretario Municipal

CSF/LVV/avag

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Administración y Finanzas.
- 2.- Tesorería Municipal.

CAROLA SANCHEZ FIGUEROA
Alcaldesa Subrogante

- 3.- Control.
- 4.- Adquisiciones.

5.- Archivo.

69.220.600-2

SEÑOR (ES) : FEDERICO ERRAZURIZ N°210
 Teléfono : 56-65-460713
 Fax : (56)(65)461670

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO
Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco
Fecha Envío OC. : 26-06-2013 16:44:11
Número Licitación : No aplica
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA**N°: 3479-2835-SE13**

SEÑOR (ES) :	CAPACITACION NORTE SUR LIMITADA	A Sr (a) :	Carlos Gutiérrez
DIRECCIÓN :	Parque Nacional Nahuelbuta 6058 Valle Volcanes	FONO :	(56)(65)264504
RUT :	76.027.121-7	FAX :	(56)(65) 264504

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Inscripción Curso Arica.
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCIÓN DE ENVÍO FACTURA :	FEDERICO ERRAZURIZ N°210 Calbuco Región de los Lagos
MODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instrucciones
FORMA DE PAGO :	Otro, Ver Instrucciones
EMITIDA POR :	KAREN ELIZABETH VICENCIO DE LA VEGA 56-65-460713 kar.vicencio@gmail.com

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80111504	Formación, capacitación y entrenamiento de persona	2	Unidad	02 Inscripciones Seminario-Taller "Gestión Integral de la Tesorería Municipal" a realizarse en la ciudad de Arica, entre los días 11 y 13 de Julio año 2013. Participantes Ingrid Soto B. e Inés Gallardo P.	02 Inscripciones Seminario-Taller "Gestión Integral de la Tesorería Municipal" a realizarse en la ciudad de Arica, entre los días 11 y 13 de Julio año 2013. Participantes Ingrid Soto B. e Inés Gallardo P.	250.000,00	0,00	0,00	500.000

Neto	\$	500.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	500.000
Exento	\$	0
Total	\$	500.000

Esta orden de compra proviene de Si solo existe un proveedor del bien o servicio

Fuente Financiamiento:**Observaciones:**

275 DE 26.06.2013.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>